TEXTO DEFINITIVO

LEY F-1133

(ANTES LEY 21768)

Sanción: 21/03/1978

Promulgación: 21/03/1978

Publicación: B.O. 28/03/1978

Actualización: 31/03/2013

Rama: Comercial

REGISTRO DE CONTRATOS DE CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES

Artículo 1.- El registro de los contratos constitutivos de las sociedades comerciales, sus modificaciones y el de los demás actos y documentos cuya inscripción se imponen a aquéllas, a sus órganos, a sus socios o a sus mandatarios, y toda otra función atribuida por la legislación comercial al "Registro Público de Comercio", a los "Registros", "Jueces", "Jueces de Registro", "Tribunal de comercio" o "Autoridad registral", quedan indistintamente a cargo de los organismos judiciales o administrativos que, en cada jurisdicción, determinen las leyes locales.

TABLA DE ANTECEDENTES	
LEY F-1133	
(Antes Ley 21768)	
Artículos texto definitivo	Fuente
Art. 1º	Texto conforme Ley 22280-

Artículos Suprimidos:

Art 2°: de forma